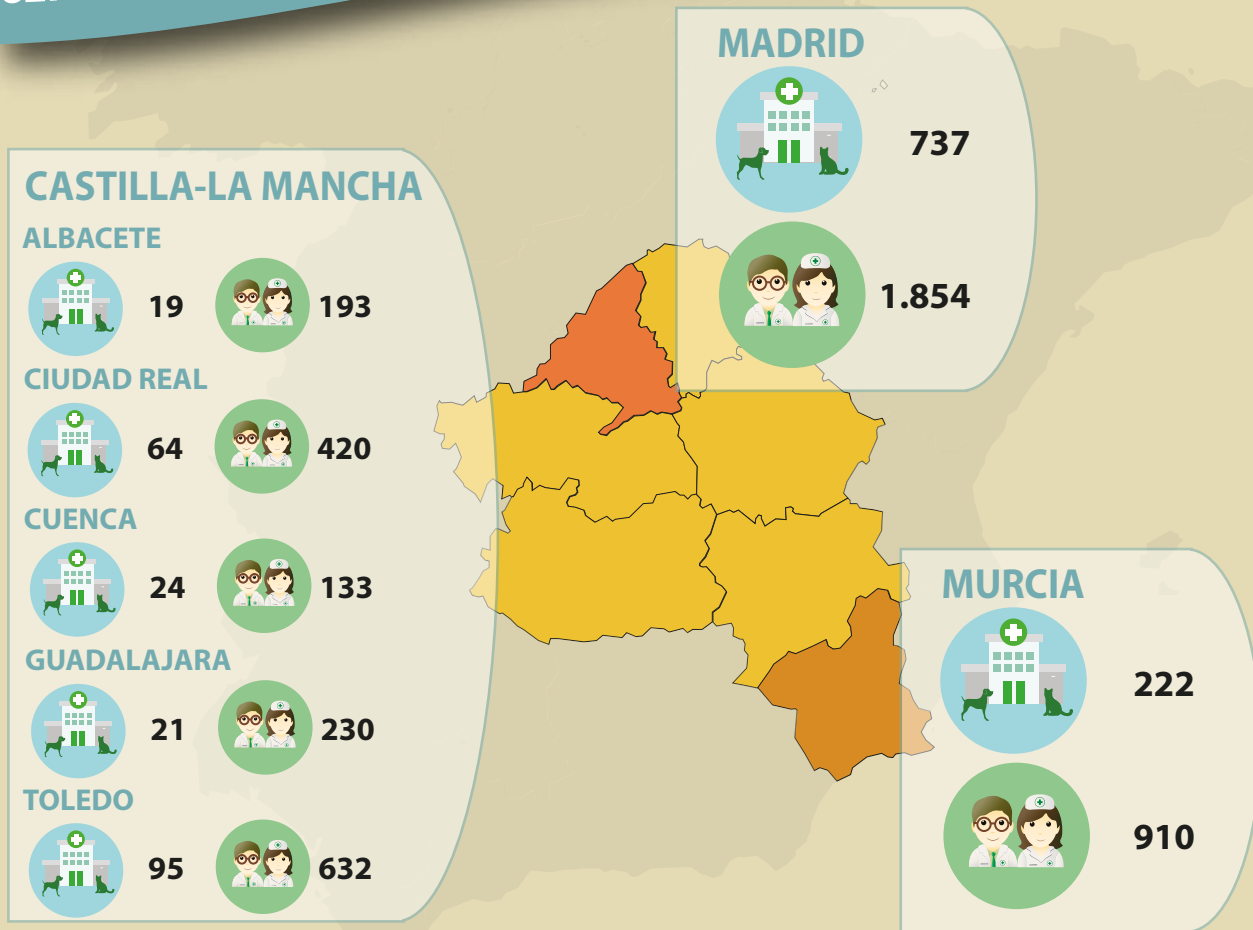


El impulso de la Sanidad Veterinaria en las regiones del centro-sur

CENTROS VETERINARIOS Y COLEGIADOS



La estrategia de Salud en Castilla-La Mancha, Madrid y Murcia destina una atención especial al área de Sanidad Animal. La seguridad y la vigilancia de los controles ganaderos, así como la garantía de los derechos de los animales, son dos de las prioridades en materia de Sanidad veterinaria en estas regiones.

CASTILLA-LA MANCHA

La comunidad manchega lanza la *Estrategia 20/20* con un importante paquete de medidas en materia de salud. El Plan se puso en marcha en 2011, y se propone completar sus objetivos de salud y bienestar social para el 2020.

Con un análisis de las necesidades actuales y futuras de la ciudadanía, un diseño del modelo de cuidados que asegure la calidad de la vida de las personas –con especial atención a los procesos de enfermedad y discapacidad– y una gestión eficiente de los sistemas de mejora de los servicios, la estrategia pretende dar respuesta a los desafíos actuales entre los que se encuentran consolidar las políticas sociales que se han venido desarrollando hasta ahora.

La puesta en marcha de la *Estrategia 20/20* prevé un sistema de valoración basado en un Comité de Evaluación que elaborará un Informe Anual. Dicho informe consta con la evaluación continuada que permite una visión de la ejecución; la evaluación objetiva en base a los indicadores de cada uno de los 10 objetivos, así como de cada una de las líneas de actuación; la evaluación cuantitativa y cualitativa que dispone de instrumentos de valoración como encuestas y estudios cualitativos; y la evaluación transparente que facilita la posibilidad de que los profesionales y la ciudadanía puedan intervenir en el proceso.

Sanidad Animal

La Consejería de Agricultura promueve el desarrollo de actividades y servicios relacionados con la Sanidad Animal como es el control de los riesgos sanitarios provenientes de la cabaña ganadera de Castilla-La Mancha, contribuyendo asimismo a un mayor nivel de seguridad alimentaria. Algunos de los programas en marcha se refieren a la gestión de los movimientos de animales tanto a nivel nacional como intracomunitarios y con terceros países, el registro y control de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG), la

gestión de la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria o la instrucción, tramitación y resolución de ayudas y subvenciones a las ADSG.

Las necesidades de la sociedad con respecto a la supervisión de los controles sanitarios son una de las prioridades de la Consejería de Agricultura que dispone además de instrumentos de medición para conocer el grado de cumplimiento, y los procesos de mejora continua. Todo ello con la finalidad de acercar la Administración manchega a la ciudadanía e incrementar la calidad de los servicios públicos en general, y en materia de ganadería, en particular.

Servicios ganaderos

Algunos de los servicios más destacados relacionados con la seguridad ganadera instaurados por el gobierno autonómico son: la calificación sanitaria de explotaciones ganaderas, la mejora de la higiene y sanidad de las explotaciones, la gestión de alertas sanitarias, la administración de los programas nacionales de vigilancia, control y erradicación de enfermedades animales, la difusión de información y de asesoramiento sobre cualquier asunto de interés relacionado con la sanidad animal y las enfermedades de los animales, la formación para veterinarios y ganaderos, y la tramitación de ayudas y subvenciones para las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera.

Entre los compromisos contraídos por la administración manchega con respecto a la sanidad animal en la *Estrategia 20/20* se encuentran la actualización diaria de los registros, la inspección anual –al menos el 3%– de las explotaciones ganaderas de la Comunidad Autónoma, el cumplimiento de los manuales prácticos de operaciones y del plan general de alerta, el apoyo al ganadero en el cumplimiento de sus obligaciones dentro de los programas nacionales de vigilancia, control y erradicación de enfermedades animales o la organización anual de curso de formación para ganaderos y/o veterinarios.

Nueva Ley de Bienestar Animal

Por otra parte, desde el gobierno de Castilla-La Mancha prevén tramitar en las Cortes manchegas la futura Ley de Bienestar Animal antes del verano. Este es un proyecto que se inició con las primeras conversaciones para actualizar la ley en 1999, y que quedó parado en mayo de 2011 con un borrador debido al cambio de legislatura. El actual gobierno, de la mano del consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Francisco Martínez, ha recuperado este borrador, para intentar adaptar la situación de la comunidad al mundo en el que vivimos actualmente y "situarse a la vanguardia" en cuanto a derechos animales. De esta manera, el borrador de la nueva Ley de Protección Animal actualizaría a la ya obsoleta ley que rige en la comunidad autónoma desde 1990 y que sitúa a los

animales manchegos entre los más desprotegidos del país y las sanciones por maltrato animal entre las más bajas.

De esta manera, se prevé aumentar las sanciones y cambiar la categorización entre leves, graves y muy graves. Así pues, el abandono o las agresiones, podrían ser sancionados con el máximo, que pasaría de los 6.000 euros de multa a los 60.000 euros. También se incluirían en sanciones graves envenenar y matar animales domésticos. La nueva Ley se basaría en las conocidas "Cinco Libertades del Bienestar Animal" del Reino Unido, controlaría la cría y venta de animales, y prohibiría la utilización de animales salvajes en los circos. En la ley, pero, no entrarían festejos animales, la actividad cinegética y la producción ganadera.

COMUNIDAD DE MADRID

La necesidad de mantener los estándares de salud y de la calidad de los servicios sanitarios en un escenario marcado por la crisis, ha llevado a la Comunidad de Madrid a adoptar un Plan de Salud fundamentado en la universalidad, la gratuidad, la equidad, la calidad y el respeto hacia el trabajo de los profesionales sanitarios.

Los retos del futuro se encuentran en la contención del gasto sanitario y en la inversión de mayores recursos a las partidas de Sanidad como consecuencia del envejecimiento de la población y el aumento de la cronicidad.

Principios de actuación

Los ejes estratégicos del Plan de Salud en los últimos años se han dirigido hacia los siguientes objetivos básicos: conseguir un importante ahorro optimizando los materiales disponibles, mantener la calidad asistencial de los servicios sanitarios, mejorar la eficiencia y el uso racional de los recursos aumentando la productividad y optimizando los procesos, diseñar estratégicamente los recursos humanos y corresponsabilizar a todos los que trabajan en el sistema –lo cual implica la participación de los propios profesionales en la elaboración del Plan con la aportación de propuestas de ahorro y de mejora–.

Asimismo, la estrategia contempla continuar con proyectos muy importantes para la sanidad madrileña que han obtenido grandes éxitos hasta el momento, como son el desarrollo de los Planes de Especialidades, la estrategia de crónicos o la puesta en marcha de cinco nuevos aceleradores lineales.

Laboratorio de Sanidad Animal

El Laboratorio Regional de Sanidad Animal de la Comunidad de Madrid está dedicado a la realización de análisis e informes que se soliciten a petición de particulares o de otros organismos de la Administración en relación con los productos agrarios y alimentarios y de los medios de la producción agraria, así como de la sanidad e higiene de los animales.

Dependiente de la Dirección General del Medio Ambiente, la entidad se sitúa como referente a nivel nacional en la sanidad animal y la producción agroalimentaria. Está formado por un servicio, una sección de calidad y seis unidades técnicas organizadas en función de las actividades y de la etiología de las enfermedades, entre las que se encuentran la Unidad de Bacteriología, la de Encefalopatías o la de Físico-Química.

La función del Laboratorio de Sanidad Animal es, pues, garantizar la calidad de los productos agrarios y alimentarios a través de la realización de estudios y análisis, y contribuir a la vigilancia en materia de salud. Se trata de una de las mayores apuestas del gobierno regional dentro del Plan de Salud para los próximos años.

Ley de protección de animales

A principios de febrero de este mismo año, en la Comunidad de Madrid entró en vigor la Ley de protección de animales de compañía, también conocida como la "Ley de sacrificio cero". En julio de 2016, la Asamblea de Madrid aprobaba dicha ley, propuesta por la presidenta de la comunidad, Cristina Cifuentes, y la Iniciativa Legislativa Popular promovida por la protectora

ANIMALES REGISTRADOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

	2015	2016
Perros	1.132.936	955.282
Gatos	139.109	165.205
Hurones	6.466	7.213

Fuente: Análisis y caracterización del sector de los animales de compañía y COV

de animales El Refugio. La ley de sacrificio cero prohíbe a los centros de acogida practicar la eutanasia a los animales abandonados y se veta el maltrato por acción u omisión. También, se prohíbe exhibir animales de ocio o diversión, usarlos como mendicidad o actividad ambulante, como exhibición, recompensa o rifarlos. De esta manera, Madrid se convierte en la segunda comunidad autónoma, la primera fue Cataluña, que no sacrifica a las mascotas que llegan a las perreras.

La ley también incluye sanciones más severas por su incumplimiento, oscilando entre los 300 y los 45.000 euros de multa por el maltrato y abandono de animales, e, incluso, inhabilitación del infractor para la tenencia de mascotas de hasta 15 años. Además, el Gobierno de la comunidad también ha pre-

supuestado un millón de euros para los municipios de más de 5.000 habitantes y entidades dedicadas a la protección y defensa de los animales, para que puedan adaptar las instalaciones a los requisitos, y que puedan esterilizar a las mascotas que acudan. De hecho, la Ley aboga por incentivar la esterilización de animales para evitar la superpoblación y aumentar las adopciones.

En este contexto, en 2016 en la Comunidad de Madrid se abandonaron un total de 5.148 mascotas, un 14% menos que el año anterior que fue de 5.883 animales. De esta manera, el 2016 se convirtió en el año con menos mascotas abandonadas de la década. Por otra parte, se adoptaron 6.525 animales de compañía.

REGIÓN DE MURCIA

Con un aumento del 1,44% respecto a 2016 y un total de 1.777 millones de euros destinados a la partida de Salud, el gobierno murciano apuesta para 2017 por el incremento de las inversiones en hospitales y centros de salud, y reforzar las acciones en atención primaria. La estrategia en sanidad para este año se centra en la incorporación de nuevos centros de salud, en la promoción de la educación para la salud, la prevención del sida y las campañas en hábitos de vida saludables.

Novedades

Entre las medidas de mejora y perfeccionamiento del sistema de salud destacan la puesta en marcha de la tercera fase del Plan Funcional del Rosell, el Plan de Reducción de Listas de Espera y la potenciación de la enfermería y la investigación biomédica.

Para ello, la Consejería de Sanidad incrementará las inversiones en infraestructuras hospitalarias y centros de salud un 12 por ciento el próximo año, y destinará un total de 43,3 millones de euros.

En el ámbito de la Atención Primaria se realizarán inversiones por importe de 7,37 millones de euros en nuevas infraestructuras como los centros de salud de San Antón de Cartagena, Lorca-San Cristóbal, Fortuna, Lorquí, y en el municipio de Murcia Santiago y Zairaiche, Algezara y Sangonera la Verde. También se acometerán obras de ampliación o mejora en los centros de salud de San Diego, en Lorca, Caravaca, Bullas y Doctor Antonio García en Molina de Segura.

Prevención e investigación

Otro de los fundamentos clave en esta estrategia Salud 2017 es la implantación de los programas de vacunaciones y los de prevención de cáncer de mama y de cáncer de colon y recto, junto a otros planes relacionados con la prevención, como es el caso de Activa, que permite avanzar en la prevención de la obesidad infantil y las enfermedades crónicas en adultos como las cardiovasculares.

Además de la prevención, la investigación es otro de los elementos fundamentales de la nueva estrategia del gobierno

murciano. En esta área destacan iniciativas como la Estrategia Regional de Investigación e Innovación Biosanitarias; la potenciación de la investigación en Atención Primaria y de la realización de ensayos clínico o la creación de un proceso de formación en investigación específicamente dirigido a profesionales de Atención Primaria.

Sanidad Veterinaria

Como parte de la estrategia de Salud 2017 del gobierno murciano se destinan importantes recursos al área de Sanidad Veterinaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia está estructurada en los siguientes apartados: la sección destinada a ayudas y expedientes sancionadores, aquella que se ocupa del Bienestar Animal, la que se dedica al movimiento pecuario y la identificación animal, la de la prevención y gestión de crisis en programas operativos, la que

En Murcia, el SIAMU cuenta con 120.000 mascotas registradas, de las cuales el 90% son perros



establece programas de erradicación, vigilancia y control de enfermedades, y la destinada a la Sanidad Animal.

Esta amplia cobertura sanitaria especializada en el animal garantiza la seguridad animal y alimentaria. En concreto, los servicios veterinarios que ofrece la Administración regional abarcan desde la concesión de autorización de centros de desinfección de vehículos dedicados al transporte por carretera en el sector ganadero hasta la gestión de cadáveres animales o la vacunación para aujeszky porcino.

Mayores derechos

Aunque la situación no es como la de la Comunidad de Madrid, en la Región de Murcia ya hay algunas localidades que han aprobado ordenanzas destinadas a la protección de animales. Es el caso, por ejemplo, de Molina de Segura, que a finales de año se sumó a la defensa de los derechos de los animales de compañía. La Ordenanza de Tenencia y Bienestar Animal incluye la creación de una Oficina de Protección Animal (OMPA) que centralizará los casos de maltrato o abandono para detectar a los que incurran en delito penal. También se prohíben los espectáculos itinerantes, los circos con animales y la exposición de estos en escaparates. Las multas pueden rondar desde los 30 a los 24.000 euros.

Por su parte, la ciudad de Murcia, a través de la Concejalía de Salud, también puso en marcha en 2015 la Comisión de Bienestar Animal.

Uno de los objetivos es revisar la ordenanza municipal de Protección y Tenencia de Animales de compañía, que se aprobó en 1996. Además, en el verano de 2016, se llevó a cabo una intensa campaña de incentivación de la identificación animal, para conseguir que todas las mascotas lleven chip. De esta manera, el Ayuntamiento invirtió en cuatro lectores de chips para evitar el abandono animal e identificar a los animales en caso de pérdida. A partir del verano pasado, los agentes pueden multar con hasta 300 euros a los dueños que no tengan identificadas a sus mascotas.

En este contexto, el Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia ofrece a los propietarios de mascotas su sistema de identificación denominado SIAMU, un programa informático que permite registrar la identificación animal, así como determinados tratamientos profilácticos, como contra la rabia. Esta base de datos está interconectada con el resto de bases de datos que gestionan la identificación de mascotas en España y en Europa. Si el animal está registrado y tiene la documentación sanitaria actualizada, favorecerá su recuperación en caso de extravío o robo y de cualquier problema administrativo que ocurriese durante un viaje. A mitad del 2016, SIAMU contaba con 120.000 animales registrados, de los cuales más del 90% eran perros. 🐾

La Consejería de Agricultura promueve el desarrollo de actividades y servicios relacionados con la Sanidad Animal



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE ANIMALES ABANDONADOS

	Total perros y gatos abandonados	% sobre el total	Habitantes	Animales abandonados por mil habitantes
Comunidad de Madrid	13.022	8,98%	6.384.358	2,04
Castilla-La Mancha	7.743	5,34%	2.090.566	3,7
Región de Murcia	3.561	2,45%	1.456.521	2,44
Total España	145.057	100%	46.562.483	3,12

Fuente: Análisis y caracterización del sector de los animales de compañía. MAPAMA. Datos de 2010.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERROS MALTRATADOS

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Comunidad de Madrid	27	208	439	450	780	1
Castilla-La Mancha	1.292	1.224	1.559	1.494	1.529	1.285
Región de Murcia	41	164	501	413	632	648
Total España	7.327	7.159	11.686	12.302	12.468	13.809

Fuente: Análisis y caracterización del sector de los animales de compañía. MAPAMA.

NÚMERO DE PERROS MALTRATADOS EN 2013

	Número de perros maltratados	% perros maltratados	Perros maltratados por diez mil habitantes
Comunidad de Madrid	1.154	8,36%	1,78
Castilla-La Mancha	1.285	9,31%	6,12
Región de Murcia	648	4,69%	4,4
Total España	13.809	100%	2,93

Fuente: Análisis y caracterización del sector de los animales de compañía. MAPAMA.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE PROTECTORAS DE ANIMALES

	Número de protectoras	% sobre el total	Protectoras por mil abandonos	Ratio animales protectora
Comunidad de Madrid	19	6,96%	1,46	685
Castilla-La Mancha	17	6,23%	2,2	455
Región de Murcia	9	3,30%	2,53	396
Total España	273	100,00%	1,88	531

Fuente: Análisis y caracterización del sector de los animales de compañía. MAPAMA. Datos de 2010.